



En Sevilla, a las 11:05 horas del día trece de febrero de 2026, se reúne la Comisión Académica del Máster Universitario en Matemáticas, en la Sala de Grados, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Alfonso Carriazo Rubio, con la asistencia de los siguientes miembros:

D. Pablo Sebastián Alegre Rueda, D. Francisco Jesús Castro Jiménez, D.^a Alicia Enguix González, D.^a Isabel Fernández Delgado, D. Francisco Gancedo García, D. Juan González-Meneses López, D. Manuel Luna Laynez, D. Federico Perea Rojas-Marcos, D.^a M.^a Ángeles Rodríguez Bellido y D. José Luis Ruiz Reina.

Se excusa por ausencia D.^a María Dolores Jiménez Gamero.

Orden del día de la reunión

- | | |
|---|---|
| 1 Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores. | 1 |
| 2 Asignación de la Matrícula de Honor en el TFM del MAES-MUM, para la primera convocatoria del curso 2025/26. | 1 |
| 3 Evaluación de solicitantes del Máster Universitario en Matemáticas (Fase I), para el curso académico 2026/27. | 2 |
| 4 Otros asuntos. | 3 |

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueban, por asentimiento, las actas de las sesiones: Ordinaria 1/2025 (25/6/25) y Extraordinarias 2/2025 (19/9/25) y 2/2025 (11/12/25).

2. Asignación de la Matrícula de Honor en el TFM del MAES-MUM, para la primera convocatoria del curso 2025/26.

Se han presentado tres propuestas para la asignación de la Matrícula de Honor en el Trabajos Fin de Máster (TFM) del doble máster MAES-MUM para la primera convocatoria del curso 2025/26:

- Anonimizado para respetar la LOPD
- Anonimizado para respetar la LOPD
- Anonimizado para respetar la LOPD

El Sr. Presidente, D. Alfonso Carriazo Rubio, pide que conste en acta su agradecimiento por la diligencia en tener preparada toda la documentación a tiempo a pesar de la precipitación de la convocatoria tras la finalización del plazo de lectura de los TFM, tanto a los presidentes de los tribunales como a D.^a María Ángeles Garrido Cadenas, quien está asumiendo las labores de Ordenación Académica en la Secretaría del Centro.



Según los acuerdos vigentes, los primeros criterios para decidir la asignación de matrícula de honor, se basan en la aportación de resultados novedosos, en primer lugar; en la calificación obtenida en el TFM, en segundo lugar; y en la nota media del expediente, en tercer lugar.

Respecto al primer criterio, en el informe de los tres candidatos se señala la presentación de aportaciones novedosas, no habiendo para ninguno de ellos ni artículos publicados, ni asistencia a congresos. No se encuentran grandes diferencias en la calidad de los tres trabajos, por lo que se pasa al segundo criterio.

La nota obtenida en el TFM por los tres candidatos es:

- Anonimizado para respetar la LOPD

- Anonimizado para respetar la LOPD

- Anonimizado para respetar la LOPD

Por ello, se siguen considerando a Anonimizado para respetar la LOPD y Anonimizado para respetar la LOPD, como aspirantes a la asignación de la Matrícula de Honor.

Se pasa a aplicar el tercer criterio, observando que la nota media del expediente es:

- Anonimizado para respetar la LOPD

- Anonimizado para respetar la LOPD

Por todo ello, se propone a Anonimizado para respetar la LOPD para la asignación de la Matrícula de Honor. Se aprueba por asentimiento y así se declara.

3. Evaluación de solicitantes del Máster Universitario en Matemáticas (Fase I), para el curso académico 2026/27.

El Sr. Presidente recuerda que en la Fase I se evalúan las solicitudes de extranjeros del MUM y no se ofrece al MAES-MUM. Se acuerda aplicar los mismos criterios que en cursos anteriores.

- 2 puntos: a los titulados en Matemáticas o Estadística de 4 años o más.
- 1 punto: a los titulados en Matemáticas o Estadística de menos de 4 años.
- 0.5 puntos: a los titulados en Física e ingenieros.
- 0 puntos: al resto de las titulaciones.

Asimismo, se acuerda admitir en la Fase I a todos los alumnos a los que se les haya asignado 1 o 2 puntos. El resto de las solicitudes se derivarán a la Fase II. En la Fase I, finalmente el Rectorado concederá un máximo de 5 plazas a los alumnos con mayor nota y el resto se derivarán igualmente a la Fase II.

El Sr. Presidente expone sus propuestas y se discuten los casos dudosos.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

**COMISIÓN ACADÉMICA DEL
MÁSTER UNIVERSITARIO EN MATEMÁTICAS**

ACTA de la sesión 1/2026

4. Otros asuntos.

El Sr. Presidente informa de que se está trabajando en la modificación del Reglamento de Funcionamiento de Junta de Centro. Ya que se espera que haya pronto un nuevo máster (Máster en Estadística Avanzada y Ciencia de Datos) y pudiera haber más en un futuro, se plantea una comisión académica para cada uno de los títulos de máster adscritos a la Facultad cuya composición será aprobada por la Junta de Centro.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:25 horas del día trece de febrero de 2026. De todo lo cual doy fe como secretario de la Comisión.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA